Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS CD ADQUISICION DE COMPUTADORA PERSONALES

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las nueve horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, Sr. **JOSE SOLIS,** Secretario General y el LIC. JUSTO A VALDEZ, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, para realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **"ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES".**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de *Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"*
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

ITEM	DOCUMENTOS	EMPRESA				
		INFOPY	APOLLO 11	ARAMI	BIOS INFORMATICA	PC TRONIX
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
9	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS	EMPRESA					
		H & B TRAIDING S.A.	MASTER SOFT	ELE	INFOSYSTEMS	DREI ASOCIADOS	PC CENTER
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
9	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

La empresa MASTER SOFT no presenta Certificado de Cumplimiento Tributario, razón pora la cual el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a desestimar dicha oferta.

Todas las empresas presentan todos los documentos solicitados en la invitación y pasan a la siguiente etapa de la evaluación..

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

PLANILLA DE PRECIOS CORREGIDO

VER ANEXO Nº 1

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a Analizar el punto 3 del art 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.

3 - Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

Se selección la oferta con el precio más bajo lo cual será analizado si cumple las especificaciones técnicas solicitadas:

En este caso el Comité de Evaluación de Ofertas procede a selección dos ofertas que se describen a continuación:

1	2	5	BIOS INFORMATICA				INFOSYSTEM			
Ítem	Descripción	Cantidad	Procedencia	MARCA	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Procedencia	MARCA	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido correspondiese
1	*Computadora Personal (PC) de escritorio.*	*9*	*CHINA*	*MTK*	*2.290.000*	***20.610.000***	*CHINO*	*SATELLITE*	*2.290.000*	***20.610.000***
	Gabinete ATX-con fuente de poder(kit Incluyendo)									
	placa madre P4-P5GCMX-(Red Son Video) o Equivalente									
	Memoria Ram Compatible 2GHZcomo mínimo									
	Disco Duro SATA-160 GHZ, Monitor LCD 17"									
	Teclado Español									
	Mouse Óptico- Mouse Pad. Supresor de picos-procesor Procesador CORE 2 DUO 2,93 GHZ -1333 A 1066 MHZ									

*- LA FIRMA BIOS INFORMATICA NO OFRECE GARANTIA DE LOS EQUIPOS.

*- LA FIRMA BIOS INFORMATICA NO CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBIDO A QUE LA CONVOCANTE SOLICITO PROCESADOR COREL DUO 2,93 GHZ, 1333 A 1066 MHZ, OFERTANDO SOLAMENTE PROCESADOR COREL DUO 2,93 GHZ.

LA FIRMA INFOSYSTEMS OFRECE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE 1 AÑO Y ADEMAS CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONCLUSION

Nº	EMPRESA	CAPACIDAD LEGAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CAPACIDAD FINANCIERA
1	BIOS INFORMATICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	INFOSYSTEMS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que la empresa BIOS INFORMATICA no cumple con las especificaciones técnicas, motivo por el cual el comité de Evaluación de ofertas procede a desestimar dicha oferta.

La empresa INFOSYSTEMS cumple con todos los requisitos establecida en la invitación.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente:

1- **Aceptar,** la oferta presentada por la empresa según detalle a continuación:

1	2	5	INFOSYSTEM			
Item	Descripción	Cantidad	Procedencia	MARCA	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Computadora Personal (PC) de escritorio Gabinete ATX-con fuente de poder(kit Incluyendo) placa madre P4-P5GCMX-(Red Son Video) o Equivalente Memoria Ram Compatible 2GHZcomo mínimo Disco Duro SATA-160 GHZ Monitor LCD 17" Teclado Español Mouse Óptico- Mouse Pad Supresor de picos-protector	9	CHINO	SATELLITE	2.290.000	20.610.000

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

2 Recomendar, la adjudicación a la empresa INFOSYSTEMS por un monto de gs. 20.610.000.- (veinte millones seiscientos diez mil).

3 Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

LIC. JUSTO A. VALDEZ
JEFE DE U.O.C.

SR. JOSE SOLIS
SECRETARIO GENERAL